



ORDEN DE COMPARECENCIA

A.P. No. 14091/06-A

c. Augusto Valencia Lopez.

Presentarse con identificación y ÚNICA
Abogado O Persona de Confianza.

Con base en lo dispuesto por los artículos 2º F1 y 3º fracción 111 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, así como 25 del código de Procedimiento Penal del Estado, se servirá comparecer para la práctica de una diligencia en esta Agencia Investigadora # 71C ubicada en la calle 14 Zona Industrial No. 2550 el día 4 de Enero de 2007 a las 10:00 horas.

Apercibió que de no hacerlo se le impondrán las sanciones que procedan conforme lo establece el artículo 20 en relación al 55 de la Ley antes señalada.

Ateñidamente
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

Guadalajara Jal., 2 Enero de 2006

Fdo Lic. Maria de Jesús Franco Trujillo
EL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO